



Circular N° 59/10

Montevideo, 09 de Noviembre de 2010.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: REMITE NOTA DE LA PRESIDENCIA VINCULADA CON LA CREACION DE LA ASOCIACIÓN DE AGENTES DE ADUANA DE LA COMUNIDAD ANDINA - ADUANDES.

Sr. Consejero;

Remitimos en archivo adjunto y como parte de la presente Circular nota del Presidente de ASAPRA que se vincula con la comunicación formal de la creación de la Asociación de Agentes de Aduana de la Comunidad Andina - ADUANDES.

Le saluda muy atentamente,

Dr. Álvaro Pinedo Arellano

Secretario General
